

COMUNICADO

LOS DELEGADOS DE LA PALABRA DE DIOS DE LAS PARROQUIAS DE SANTIAGO, JOCOTÁN Y SAN JUAN, SAN JUAN ERMITA, DE LA DIÓCESIS DE ZACAPA, AL PUEBLO EN GENERAL, AUTORIDADES LOCALES, MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, AL GOBIERNO CENTRAL, INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES,

HACEMOS SABER:

Que en reunión de Delegados de la Palabra de Dios, de fecha 3 de mayo de 2010; a petición de los delegados presentes de las comunidades de las parroquias antes mencionadas, ante los problemas que ocasionara la construcción de hidroeléctrica denominada Orégano Jocotán, sobre la Cuenca del río Grande o Jocotán, por la empresa “Desarrollo de Generación Eléctrica y Manejo de Recursos Naturales Las Tres Niñas, Sociedad Anónima”, ya que fue aprobada por el Ministerio de Energía y Minas, para que puedan empezar los trabajos de construcción.

CONSIDERANDO:

Que la Iglesia Católica y como Delegados de la Palabra de Dios, tenemos como deber principal Anunciar el Evangelio, pero también tenemos que velar por los Derechos humanos de las personas más pobres y velar por la protección y conservación de los recursos naturales, especialmente el *agua* ya que es un vital líquido para cada uno de los hermanos nuestros que por muchos siglos han utilizado el agua del río Grande para poder vivir y que siempre han luchado por este derecho, pero en estos días siempre han sido excluidas y manipuladas por empresas transnacionales que explotan los recursos naturales propios de las comunidades, que generan más riqueza para las empresas; pero hambre y pobreza a las áreas afectadas y a la población en general,

CONSIDERANDO

Que la región Ch’orti’ está ubicada geográficamente en un área vulnerable a fenómenos naturales como deslaves, sequías, movimientos telúricos, y a un deterioro ambiental.

MANIFESTAMOS

Que la construcción de la hidroeléctrica denominada Orégano Jocotán, afectará a las personas en general, que viven en la parte aguas arriba, aguas debajo de la presa a través de los daños siguientes:

1. Inundaciones de terrenos productivos y viviendas, en las áreas de construcción de las presas.

2. Sequía en las partes aguas debajo de la presa, debido a que entubarán el 90 por ciento del caudal del río y únicamente quedará un caudal disponible del 10 por ciento.
3. destrucción de flora y fauna en las áreas de construcción.
4. Desmovilización obligatoria de las familias que están asentadas en las riveras del río Grande o Jocotán, aguas arriba de las presas y en el área de construcción de los túneles que va desde las presas hasta la casa de máquinas.
5. Daños al paisaje y en los ecosistemas nativos de la región.
6. Desarticulación del tejido social y la división de las comunidades que por muchos años han trabajado por el bien común.

POR LO QUE PEDIMOS

- Que las autoridades y población en general al principio descrito, se manifiesten en contra de la construcción de la hidroeléctrica.
- Que las comunidades afectadas directa e indirectamente se organicen para no permitir la construcción de la hidroeléctrica y que analicen el daño que causará a las futuras generaciones.
- Que las comunidades afectadas directamente no permitan ser manipuladas económicamente.
- Que los gobiernos locales –COCODES–; tomen en cuenta las opiniones de la población para tomar una decisión que no afecte a las comunidades.
- Que las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en la región se unan para velar por los derechos de las personas afectadas y que se manifiesten en contra de dicho proyecto.
- Que los líderes de la Iglesia Católica den información a la población sobre la construcción de este proyecto.